

DEFENSORÍA PÚBLICA

POSTULANTE

Wendy Carolina Moncayo Salgado

PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

2025 – 2031

DEFERRED (102) 7730

STANDARD

Windy (102) 7730

DESIGNATION OF THE
VOCALIC PRINCIPLES
SUPPLEMENTED BY
ANALYSIS, A

102 7730

01. Hoja de Vida ACTUALIZADA

ACTUALIZADA
01. Hoja de Vida



WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO

EDUCACIÓN

Universidad Particular Internacional SEK
Abogada

Universidad Tecnológica Indoamerica
Magister en Derecho con Mención en Derecho Constitucional

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Economía Popular y Solidaria
Mediadora

DATOS PERSONALES



EXPERIENCIA LABORAL

Coordinador General de Gestión de la Defensoría Pública – (En comisión de servicios)
Defensoría Pública

Julio 2024 - actualmente

A cargo de la Dirección Litigio Estratégico, Dirección de Gestión Defensorial, Dirección de Inclusión Social, Dirección de Estadística, Dirección de Consultorios Jurídicos, Coordinaciones Regionales, Direcciones Provinciales a Nivel Nacional.

Dirigir y controlar la gestión operativa de los procesos sustantivos de la Institución.

Controlar la aplicación de estándares de calidad de la gestión defensorial en la defensa pública.

Articular políticas, lineamientos y normativa institucional emitida por el Defensor Público General.

Proponer planes de mejora del servicio defensorial

Emitir lineamientos y directrices de litigación estratégica relacionado con los procesos de revisión y casación.

Articular con las Coordinaciones Regionales y Direcciones Provinciales de la Defensoría Pública, las estrategias jurídicas para la formulación de las teorías del caso.

Disponer la presentación de informes periódicos de la gestión de defensa en territorio acorde al marco conceptual y metodológico establecido.

Supervisar el proceso de acreditación y el funcionamiento de consultorios jurídicos gratuitos.

Evaluar los resultados de los procesos de fortalecimiento de los consultorios jurídicos gratuitos.

Proponer políticas, y estrategias para la prestación de servicios de mediación, a fin de coadyuvar a la descongestión del sistema de justicia.

Aprobar los programas y proyectos de integración, que se presentaren en la mediación con las Direcciones Provinciales de la Defensoría Pública, Consultorios Jurídicos Gratuitos y otras instituciones acreditadas.

Coordinar la suscripción y ejecución de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de los servicios misionales.

Articular la suscripción y ejecución de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de los servicios de mediación; y Los demás que disponga la autoridad competente conforme la normativa legal.

NATIONAL YOUTH CONFERENCE



1973-1974

The National Youth Conference is a biennial event that brings together young people from across the country to discuss and debate issues of national importance. The conference provides a platform for young people to express their views and to learn from the experiences of others. The topics for discussion are chosen to reflect the concerns and interests of the young people of the country.

The National Youth Conference is a biennial event that brings together young people from across the country to discuss and debate issues of national importance. The conference provides a platform for young people to express their views and to learn from the experiences of others. The topics for discussion are chosen to reflect the concerns and interests of the young people of the country.

The National Youth Conference is a biennial event that brings together young people from across the country to discuss and debate issues of national importance. The conference provides a platform for young people to express their views and to learn from the experiences of others. The topics for discussion are chosen to reflect the concerns and interests of the young people of the country.

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria

Docente

Mar. 2024 – May. 2024

Docente a tiempo parcial en el Curso II en el ámbito laboral.

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria

Docente

Nov. 2023 – Ene. 2024

Docente a tiempo parcial del primer Curso de Formación de Mediadores en el ámbito laboral.

Universidad Internacional SEK

Docente Universitaria

Jul. 2021 – Mar. 2022

Docente a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas materia – Libro I Código Civil y Familia

Jueza Titular

Consejo de la Judicatura – Dirección Provincial

Jun. 2015 – Jul. 2024

Administración de Justicia Ordinaria y Constitucional

Subdirectora de Patrocinio Social

Defensoría Pública

Sept. 2013 – Feb. 2015

Orientar, dirigir, formular, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar el trabajo misional defensorial del área de Defensa Social.

Directora de Proyecto Justicia Juvenil

Fundación Terres de Hommes

Ene. 2012 – Sept. 2013

Dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar el Proyecto de Justicia Juvenil a ser propuesto e implementado con los operadores de justicia ecuatorianos.

Directora Nacional de Centros de Adolescentes Infractores Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Agos. 2010 – Ene. 2012

Orientar, dirigir, formular, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas en Centros de Privación de Libertad para Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria del Distrito Metropolitano de Quito y La Universidad Internacional del Ecuador UIDE

Mediador Especialista en Tránsito y Penal

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research.

2. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. It includes information about the sample, the data collection methods, and the statistical analysis.

3. The third part of the report is a discussion of the results of the study. It presents the findings of the research and discusses their implications for the field of study.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a summary of the main findings of the study. It also includes some suggestions for further research.

5. The fifth part of the report is a list of references. It includes all the sources of information used in the study.

6. The sixth part of the report is an appendix. It contains additional information that is not included in the main body of the report.

7. The seventh part of the report is a glossary. It defines the key terms used in the study.

8. The eighth part of the report is a list of figures and tables. It includes all the visual aids used in the study.

9. The ninth part of the report is a list of abbreviations. It includes all the abbreviations used in the study.

10. The tenth part of the report is a list of acknowledgments. It includes all the people and organizations that have helped in the study.

11. The eleventh part of the report is a list of appendices. It includes all the additional information that is not included in the main body of the report.

12. The twelfth part of the report is a list of references. It includes all the sources of information used in the study.

13. The thirteenth part of the report is a list of figures and tables. It includes all the visual aids used in the study.

14. The fourteenth part of the report is a list of abbreviations. It includes all the abbreviations used in the study.

15. The fifteenth part of the report is a list of acknowledgments. It includes all the people and organizations that have helped in the study.

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria del Distrito Metropolitano de Quito y La Universidad Internacional del Ecuador UIDE

Mediador Especialista en Entidades del Estado

CAPACITACIÓN – CURSOS Y SEMINARIOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2019

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 16 APELACIÓN RESPECTO A LOS INCIDENTES EN MATERIA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 4 REGLAMENTO DE FIJACIÓN DE COSTAS PROCESAL PARA QUIEN LITIGUE DE FORMA ABUSIVA, MALICIOSA Y TEMERARIA Y CON DESLEALTAD PROCESAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 6 DERIVACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES A CENTROS DE MEDIACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTAS DE MEDIACIÓN.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: II PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: CURSO DE CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 2 CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL Y ACTUALIZACIÓN.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 7 DELITOS EN LOS QUE SE DISPONE EL ALLANAMIENTO Y EL PROCEDIMIENTO DEL ALLANAMIENTO.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 10 FORMAS EXTREMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, FEMICIDIO Y TRATA.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 11 DELITOS FLAGRANTES.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: I PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS: 1 INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS Y GENERALIDADES.

CURSO VIRTUAL JUDICIALIZACIÓN DEL ACCESO A MEDICAMENTOS EN EL ECUADOR.

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2020

GARANTÍAS JURISDICCIONALES: ACCIÓN DE PROTECCIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN JORNADAS ACADÉMICAS DERECHO CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA.

JORNADAS ACADÉMICAS DERECHO CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS: 01 INTRODUCCIÓN AL COGEP GENERALIDADES.

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the President's views on the state of the Union and the progress of the war.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the military operations of the Army during the year 1861.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Navy Department, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the naval operations of the Navy during the year 1861.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Treasury, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

6. The sixth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the State, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

7. The seventh part of the document is a report from the Secretary of the Department of the War, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

8. The eighth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Navy, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

9. The ninth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

10. The tenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Treasury, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

11. The eleventh part of the document is a report from the Secretary of the Department of the State, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

12. The twelfth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the War, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

13. The thirteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Navy, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

14. The fourteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

15. The fifteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Treasury, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

16. The sixteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the State, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

17. The seventeenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the War, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

18. The eighteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Navy, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

19. The nineteenth part of the document is a report from the Secretary of the Department of the Interior, dated January 10, 1862. It contains a detailed account of the operations of the Department during the year 1861.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
3 REFORMAS COGEP.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
4 ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
06 DELITOS EN LOS QUE SE DISPONE EL ALLANAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DEL ALLANAMIENTO.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
10 REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN LAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
11 REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
13 GUÍA PARA APLICACIÓN SISTEMÁTICA E INFOMÁTICA DE "MODELO DE INCORPORACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS"

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
15 CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
II PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
I PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
16 REFORMAS DEL COIP.

JUDICIALIZACIÓN DEL ACCESO A MEDICAMENTOS EN EL ECUADOR (2020).

USO DE HERRAMIENTAS TELEMÁTICAS: VIDEO AUDIENCIAS.

GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

TÉCNICAS EN LA DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS.

VIDEO SEMINARIO JURÍDICO.

VIDEO CONVERSATORIO JURÍDICO.

TRÁMITE WEB PARA SERVIDORES JURISDICCIONALES – MÓDULO INTERNO AZUAY, GUAYAS Y PICHINCHA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2021

EL DERECHO AL CIUDADANO DE LA MUJER EMBARAZADA Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN EL CONTEXTO LABORAL.

CONDUCTA Y ÉTICA JUDICIALES Y UNODC.

PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS, ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.

PRONUNCIAMIENTOS ACTUALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
01 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
02 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL.

1. The first part of the report is a summary of the work done during the year.

2. The second part is a detailed account of the work done during the year.

3. The third part is a summary of the work done during the year.

4. The fourth part is a summary of the work done during the year.

5. The fifth part is a summary of the work done during the year.

6. The sixth part is a summary of the work done during the year.

7. The seventh part is a summary of the work done during the year.

8. The eighth part is a summary of the work done during the year.

9. The ninth part is a summary of the work done during the year.

10. The tenth part is a summary of the work done during the year.

11. The eleventh part is a summary of the work done during the year.

12. The twelfth part is a summary of the work done during the year.

13. The thirteenth part is a summary of the work done during the year.

14. The fourteenth part is a summary of the work done during the year.

15. The fifteenth part is a summary of the work done during the year.

16. The sixteenth part is a summary of the work done during the year.

17. The seventeenth part is a summary of the work done during the year.

18. The eighteenth part is a summary of the work done during the year.

19. The nineteenth part is a summary of the work done during the year.

20. The twentieth part is a summary of the work done during the year.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
03 REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS.

CURSO INTERNACIONAL REDACCIÓN DE SENTENCIAS.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
01 ACERCAMIENTO TEÓRICO INTRODUCTORIO AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS COGEP.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
07 REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
12 ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
07 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
12 ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
07 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
15 CONCIENTAZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

MOVILIDAD HUMANA.

HERRAMIENTAS AUTOMÁTICA DE CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL SRI.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA:
11 ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA REPARACIÓN INTEGRAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2022

EL DERECHO A MEDICAMENTOS DE CALIDAD, SEGUROS Y EFICACES.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: GENERAL 01 MOVILIDAD HUMANA.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: GENERAL 02 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS, ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: GENERAL 03 PRONUNCIAMIENTOS ACTUALES CORTE CONSTITUCIONAL.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: NO PENAL 04 EL DERECHO AL CUIDADO DE LA MUJER EMBARAZADA Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN EL CONTEXTO LABORAL.

MOOC: 01 GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

MOOC: 02 MATERIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES.

MOOC: 03 TEORÍAS DEL DELITO Y LA PENA: SU EVOLUCIÓN DOGMÁTICA EN EL ECUADOR.

MOOC: 04 REFORMAS EFECTUADAS AL COIP.

MOOC: 05 PRISIÓN PREVENTIVA EN EL ECUADOR – REPARACIÓN.

MOOC: 06 DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA.

MOOC: 07 TORTURA Y LESA HUMANIDAD.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

1964

MOOC: 08 ACERCAMIENTO TEÓRICO INTRODUCTORIO AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS COGEP.

MOOC: 09 REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS.

MOOC: 10 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP.

MOOC: 11 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO SEGÚN EL COGEP.

MOOC: 12 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO MONITORIO SEGÚN EL COGEP.

MOOC: 13 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO SEGÚN EL COGEP.

MOOC: 14 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SEGÚN EL COGEP.

MOOC: 15 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN EL COGEP.

MOOC: 16 LA DEMANDA: TIPOS, TIPS DE REDACCIÓN Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS.

MOOC: 17 ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS Y SU CASUÍSTICA.

MOOC: 18 MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ESCLARECIMIENTO LEGAL PARA LA ADOPCIÓN.

MOOC: 19 GUÍA PARA LA APLICACIÓN SISTEMÁTICA E INFORMÁTICA DE "MODELO DE INCORPORACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS.

MOOC: 20 ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

MOOC: 21 APLICACIÓN DE LA SENTENCIA 3-19-CN/20 - CCE.

MOOC: 22 ACTOS DE PROPOSICIÓN.

MOOC: 23 INTRODUCCIÓN AL USO DE LA FIRMA Y CASILLEROS JUDICIALES ELECTRÓNICOS.

MOOC: 24 ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA REPARACIÓN INTEGRAL.

MOOC: 25 ROL DE PROTECCIÓN.

MOOC: 26 SISTEMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES.

MOOC: 27 ESTRUCTURA DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA.

MOOC: 28 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL.

MOOC: 29 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL.

MOOC: 30 INTRODUCCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

MOOC: 31 HERRAMIENTAS TELEMÁTICAS: USO DEL POLYCOM PARA COMPARENCIA EN VIDEO AUDIENCIAS.

MOOC: 32 CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MOOC: 33 AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL.

MOOC: 34 LA LITIGACIÓN ORAL Y EL USO DE HERRAMIENTAS TELEMÁTICAS.

MOOC: 35 INTERVENCIÓN EXITOSA DEL ABOGADO.

MOOC: 37 INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LA LITIGACIÓN ORAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2023

- REGISTRO CORRECTO DE DATOS EN EL SATJE FASE 1.
- DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS ÉTNICO-RACIALES ANÁLISIS DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y CRÍMENES DE DISCRIMINACIÓN Y DE ODIO (2023).
- 1.53 VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y NIÑEZ.
- 1.3 MÓDULO INTRODUCTORIO A LA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA.
- 1.14 EL DERECHO A MEDICAMENTOS DE CALIDAD, SEGUROS Y EFICACES.

THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE CHIEF OF STAFF
WASHINGTON, D. C. 20315

MEMORANDUM FOR THE CHIEF OF STAFF
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]

8. [Illegible]

9. [Illegible]

10. [Illegible]

11. [Illegible]

12. [Illegible]

13. [Illegible]

14. [Illegible]

15. [Illegible]

- 1.54 DE LOS PROCESOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL Y AL RÉGIMEN PATRIMONIAL.
- 1.55 DERECHO AL TRABAJO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.
- 1.56 DILIGENCIAS PREPARATORIAS EN MATERIA CIVIL.
- 1.57 EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO.
- 1.58 EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- 1.59 EL ROL DEL JUEZ EN EL PROCESO PENAL.
- 1.60 ESPECIALIDADES: VIOLENCIA, TRÁNSITO Y CONTRAVENCIONES.
- 1.61 EXCEPCIONES PREVIAS EN MATERIA LABORAL SENTENCIA 489-2022.
- 1.2. PRINCIPIOS Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME EL COA.
- 1.63 FUNDAMENTOS DEL COIP: CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA DEL DELITO.
- 1.65 LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IMPUGNABLE EN VÍA JUDICIAL.
- 1.66 LAS FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 1.67 LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN.
- 1.68 MEDIDAS CAUTELARES Y VALORACIÓN DE PRUEBA.
- 1.69 PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.
- 1.70 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN.
- 1.71 PROCEDIMIENTOS CONCURSALES EN MATERIA CIVIL.
- 1.72 PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PRIVADA.
- 1.73 PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA.
- 1.74 PROTOCOLO DE MINNESOTA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES POTENCIALMENTE ILÍCITAS.
- 1.75 RECURSOS PROCESALES PENALES.
- 1.76 UNA MIRADA AL SILENCIO ADMINISTRATIVO DESDE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
- 1.81 REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE RECLUSOS.
- 1.82 MUJERES SOMETIDAS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.
- 1.83 MENORES SOMETIDOS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.
- CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN DERECHOS HUMANOS.
- CONFERENCIA EL GOBIERNO JURISPRUDENCIAL EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL Y LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA.
- ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y DISCAPACIDADES.
- REDACCIÓN DE SENTENCIAS Y OTRAS PIEZAS PROCESALES.
- HOSTIGAMIENTO LABORAL.
- SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES.
- DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2024

- CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.
- EL PROCESAMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- EL PROCESAMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.
- DILIGENCIAS PREPARATORIAS EN MATERIA CIVIL.
- DERECHO AL TRABAJO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

1. En el presente informe se detallan los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la percepción de la calidad de vida en la población adulta de la ciudad de Bogotá".

2. El estudio se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante el periodo comprendido entre el mes de marzo y el mes de mayo del año 2023.

3. La muestra estuvo conformada por 100 personas, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple.

4. Los datos fueron recolectados a través de un cuestionario estructurado que evaluó diferentes aspectos de la calidad de vida, tales como: salud, educación, vivienda, ingresos y acceso a servicios básicos.

5. Los resultados indican que la mayoría de la población encuestada percibe una calidad de vida moderada, con áreas de oportunidad en cuanto a ingresos y acceso a servicios básicos.

6. Se identificó una correlación positiva entre el nivel educativo y la percepción de la calidad de vida.

7. Los hallazgos sugieren la necesidad de implementar políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población, especialmente en las áreas de vivienda y acceso a servicios básicos.

8. Se recomienda continuar con la investigación para profundizar en el análisis de los factores que influyen en la percepción de la calidad de vida.

9. El presente informe constituye un documento de referencia para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

10. Se agradece la colaboración y apoyo de la comunidad investigada durante el desarrollo del estudio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1. La percepción de la calidad de vida en la población adulta de Bogotá es moderada.
- 2. Existen áreas de oportunidad en cuanto a ingresos y acceso a servicios básicos.
- 3. Se recomienda implementar políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población.
- 4. Se sugiere continuar con la investigación para profundizar en el análisis de los factores que influyen en la percepción de la calidad de vida.

- DE LOS PROCESOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL Y AL RÉGIMEN PATRIMONIAL.
- INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO ORDINARIO SEGÚN EL COGEP.
- MOVILIDAD HUMANA.
- MATERIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES.
- ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS Y SU CASUÍSTICA.
- TORTURA Y LESA HUMANIDAD.
- INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP.
- ESTRUCTURA DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA.
- MUJERES SOMETIDAS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.
- REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE RECLUSOS.
- EL ROL DEL JUEZ EN EL PROCESO PENAL.
- UNA MIRADA AL SILENCIO ADMINISTRATIVO DESDE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
- RECURSOS PROCESALES PENALES.
- PROTOCOLO DE MINESOTA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES POTENCIALMENTE ILÍCITAS.
- PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA.
- PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PRIVADA.
- PROCEDIMIENTOS CONCURSALES EN MATERIA CIVIL.
- PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.
- EXCEPCIONES PREVIAS EN MATERIA LABORAL.
- ESPECIALIDADES: VIOLENCIA, TRÁNSITO Y CONTRAVENCIONES.
- JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA.
- MENORES SOMETIDOS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.

MINISTRY OF COMMERCE People's Republic of China.
SEMINARIO INTERNACIONAL CHINA BEIJING.

ESCUELA DE DERECHOS Y JUSTICIA IAEN
VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO: DESAFÍOS
DE LA JUSTICIA EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA – AÑO 2025

- FORMACIÓN CONTINUA EN CRIMINALÍSTICA
- ACTUALIZACIÓN SOBRE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
- SISTEMA PERICIAL PARA PERSONAL JURISDICCIONAL
- SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS LABORALES COLECTIVOS
- JUZGAMIENTOS DE DELITOS SEXUALES Y DELITOS SEXUALES EN CONTRA DE ADOLESCENTES Y NIÑOS
- PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES CONSTITUCIONALES
- ACTUALIZACIÓN EN GARANTÍAS PENITENCIARIAS
- ACUERDOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN MATERIA LABORAL
- APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS TÉCNICOS ÉTNICO-RACIALES ANÁLISIS DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y CRÍMENES DE DISCRIMINACIÓN Y DE ODIOS
- APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA PARA LOS OPERADORES DE JUSTICIA
- ARBITRAJE Y SUS RELACIONES CON LA JURISDICCIÓN CIVIL
- ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
- BOLETAS DE APREMIO Y MEDIDAS CAUTELARES

El presente documento tiene como objetivo principal
informar a la comunidad sobre los resultados de la
investigación realizada en el marco del proyecto
"Análisis de la situación actual de la educación
superior en el país".

La investigación se realizó en el marco del
proyecto "Análisis de la situación actual de la
educación superior en el país", financiado por
el Ministerio de Educación. El estudio se
realizó en el período comprendido entre el mes de
enero y el mes de mayo del presente año. El
objetivo principal de la investigación es
analizar la situación actual de la educación
superior en el país, con énfasis en los aspectos
económicos, sociales y culturales. El estudio
se realizó a través de una metodología
cuantitativa y cualitativa, que permitió
recoger información sobre la opinión de los
estudiantes, docentes y autoridades de la
educación superior.

Los resultados de la investigación indican que
la educación superior en el país enfrenta
numerosos desafíos, entre los que se destacan
la falta de recursos económicos, la baja
calidad de la enseñanza y la falta de
atención a las necesidades de la comunidad.

- En consecuencia, se recomienda:
- Implementar políticas que permitan mejorar la calidad de la educación superior.
 - Incrementar los recursos económicos destinados a la educación superior.
 - Promover la participación de la comunidad en la gestión de la educación superior.
 - Desarrollar programas de capacitación para docentes y estudiantes.
 - Fomentar la investigación científica y tecnológica.
 - Promover la vinculación entre la educación superior y el sector productivo.
 - Implementar medidas que permitan mejorar la accesibilidad a la educación superior.
 - Desarrollar programas de apoyo a la investigación científica y tecnológica.
 - Promover la vinculación entre la educación superior y el sector productivo.
 - Implementar medidas que permitan mejorar la accesibilidad a la educación superior.

- CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN DERECHO DE FAMILIA, MATRIMONIO, UNIÓN DE HECHO, DIVORCIO, TENENCIA Y ALIMENTOS
- CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL

TALLER GENERAL EN PROTECCION DE DATOS PERSONALES
ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

CONGRESO INTERNACIONAL: MUJERES Y JUSTICIA
ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

RECURSO DE CASACION, REVISIÓN Y DOBLE CONFORME EN MATERIA PENAL
ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORIA PÚBLICA
ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

CONGRESO INTERNACIONAL - DIA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS: DERECHOS, PROTECCIÓN Y ACOGIDA
ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

RECURSOS Y ACCIONES CONTECIOSO ELECTORALES
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CAPACITACIÓN – IMPARTIDAS

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria.

Curso II en el ámbito laboral.

Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria.

Primer Curso de Formación de Mediadores en el ámbito laboral.

Universidad Internacional SEK

Libro I Código Civil - Familia.

Escuela Defensorial

Acoso laboral

Universidad de Postgrado del Estado IAEN y Programa Ítalo – Ecuatoriano para el fortalecimiento Institucional del Sistema de Seguridad y Justicia del Ecuador ITAJUS

Seminario Internacional de Formación en materia de Lavado de Activos y Extinción de Dominio

Consejo Cantonal de Protección de Derechos SAN PEDRO DE HUACA

Expositora, Ponente y facilitadora en Temas de Protección de Derechos.

OTROS – MERITOS

Institución: Terre des Hommes

Distinción: Certificado de Reconocimiento por su entrega, dedicación y liderazgo al frente del Programa de Justicia Juvenil en Ecuador. Su trabajo incansable ha sido un ejemplo de profesionalismo, honestidad y compromiso con la infancia más vulnerable. Gracias a su

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

100 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

visión y esfuerzo, muchas vidas han cambiado para mejor, dejando una huella imborrable en cada niño, niña y adolescente que se ha beneficiado de su noble labor.

Institución: Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Distinción: Diploma, por haberse desempeñado eficientemente como Coordinador del Área de Consultorios Jurídicos Gratuitos de la PUCE le agradecen el empeño y dedicación demostrada durante el tiempo que prestó su colaboración.

Institución: Fundación PRADNA

Distinción: Certificado, por su comprometida participación y activismo incansable en la lucha por los derechos de las mujeres de la Fundación PRADNA otorga este certificado como testimonio de su dedicación y esfuerzo en la promoción de la igualdad de género y la justicia social.

Institución: El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria del DMQ con el Aval de la Universidad Internacional del Ecuador UIDE

Distinción: Reconocimiento, por su destacada participación como Docente en el I Curso de Formación de Mediadores, impartiendo la materia. Consolidación en el ámbito Laboral, durante el periodo Noviembre 2023 – Enero 2024, su dedicación y profesionalismo ha contribuido significativamente al aprendizaje y desarrollo de sus alumnos.

Institución: El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria del DMQ con el Aval de la Universidad Internacional del Ecuador UIDE

Distinción: Reconocimiento, por su destacada participación como Docente en el II Curso de Formación de Mediadores, impartiendo la materia, Consolidación en el ámbito Laboral, durante el periodo Marzo – Mayo 2024, su dedicación y profesionalismo ha contribuido significativamente al aprendizaje y desarrollo de sus alumnos.

Institución: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cantón Montufar

Distinción: Reconocimiento a la doctora Wendy Carolina Moncayo Salgado CC. [REDACTED] Coordinadora General de la Defensoría Pública del Ecuador por su invaluable esfuerzo y pasión en el trabajo y respuesta en el acceso a la justicia a las personas más vulnerables y grupos de atención prioritaria.

Institución: Fundación Carchi en Acción

Distinción: Reconocimiento a Wendy Carolina Moncayo Salgado por su fructífera gestión como Coordinadora General de la Defensoría Pública del Ecuador labor desempeñada con profesionalismo, honestidad, lealtad, creatividad y transparencia que contribuye al fortalecimiento institucional.

Institución: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de San Pedro de Huaca

Distinción: Reconocer a la doctora Wendy Carolina Moncayo Salgado, ciudadana ecuatoriana, portadora de la Cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] por la prestación de su contingente profesional en calidad de expositora, ponente y facilitadora, en actividades de talleres, charlas, capacitaciones, foros y mesas de diálogo, dirigidos a grupos de atención prioritaria, que ejecuto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de San Pedro de Huaca durante los meses de diciembre 2024 hasta el mes de febrero 2025; tiempo de labores en el cual ha demostrado sus conocimientos, vocación de servicio, honestidad, honradez y buen desempeño profesional.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar

Distinción: Reconocimiento a Wendy Carolina Moncayo Salgado, por su destacada gestión como Directora Nacional de la Defensoría Pública, demostrando su profesionalismo, honestidad, transparencia, esfuerzo y dedicación en beneficio del fortalecimiento institucional.

Institución: Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR EP

Distinción: Reconocimiento a Wendy Carolina Moncayo Salgado, quien ha puesto su esfuerzo al servicio de la comunidad del norte del país, emprendiendo acciones que logran velar por los derechos de las y los ciudadanos ecuatorianos, logrando consolidar un trabajo articulado mediante la Defensoría Pública del Ecuador y nuestra Institución.

Institución: Asociación de Magistrados y Jueces - AEMAJ

Distinción: Reconocimiento y felicitaciones a Wendy Carolina Moncayo Salgado, en su postulación dentro de la terna para el Consejo de la Judicatura, por ser una profesional con reconocida trayectoria y conducta intachable, con amplio conocimiento del sistema de justicia, tanto en lo jurisdiccional como en lo administrativo, convencidos que su experiencia y capacidades contribuirán significativamente al fortalecimiento de los principios de justicia y equidad que sustentan nuestra institucionalidad.

Institución: Asociación de Servidores Judiciales de Pichincha

Distinción: Reconocimiento y felicitaciones a Wendy Carolina Moncayo Salgado, en su postulación dentro de la terna para el Consejo de la Judicatura, por ser una profesional con una destacada trayectoria dentro de la carrera judicial, cuya vocación de servicio, integridad y conocimiento del derecho constituyen un valioso aporte para el fortalecimiento de la administración de justicia en nuestro país.

Institución: Federación Nacional de Asociaciones Judiciales del Ecuador

Distinción: Reconocimiento y felicitaciones a Wendy Carolina Moncayo Salgado, en su postulación dentro de la terna para el Consejo de la Judicatura, por ser una profesional con una destacada trayectoria en la carrera judicial, cuya experiencia, ética y compromiso con la justicia representan un pilar fundamental para el fortalecimiento de nuestra institucionalidad.

PUBLICACIONES

Ministerios de Justicia Derechos Humanos y Cultos - UNICEF
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIO-PSICO-PEDAGÓGICO
Agosto – 2011

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Modelo-CAI-2018.pdf>

Defensoría Pública del Ecuador - Revista "Ética, Derechos y Defensa"
LA DEFENSORÍA PÚBLICA: PILAR FUNDAMENTAL DEL ACCESO A LA JUSTICIA

Julio – 2025

<https://revista.defensoria.gob.ec/>

Mgs. Wendy Carolina Moncayo Salgado

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

02. Hoja de Vida formato CPCCS

2000-01-01
2000-01-01

FORMULARIO HOJA DE VIDA

1.- DATOS PERSONALES DEL O LA POSTULANTE:

Nombre: Moncayo Salgado Wendy Carolina
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria: Pichincha [REDACTED] [REDACTED]
Dirección Parroquia

Teléfono(s): [REDACTED] [REDACTED]
Convencional Celular o Móvil

E-mail: [REDACTED] **Cédula Identidad:** [REDACTED]

2.- INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Particular Internacional SEK	Derecho	Abogada
Post- Grado	Universidad Tecnológica Indoamérica	Derecho Constitucional	Magister en Derecho
Otros	Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria	Mediación	Mediadora

3.- TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o E	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/ año			
Agosto/ 2010	Enero/ 2012	1 año, 6 meses	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Directora Nacional de Centros de Adolescentes Infractores	Orientar, dirigir, formular, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas en Centros de Privación de Libertad para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
Enero/ 2012	Septiembre/ 2013	1 año, 9 meses	Fundación Terres des Hommes	Directora Proyecto Justicia Juvenil	Dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar el Proyecto de Justicia Juvenil a ser propuesto e implementado con los operadores de justicia ecuatorianos
Septiembre/ 2013	Febrero/ 2015	1 año, 6 meses	Defensoría Pública	Subdirectora de Patrocinio Social	Orientar, dirigir, formular, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar el trabajo misional defensorial del área de Defensa Social

GBE

1. Introduction

2. Objectives

3. Methodology

4. Results

5. Discussion

6. Conclusion

7. References

8. Appendix

9. Glossary

10. Index

11. Bibliography

12. Acknowledgements

13. Declaration

14. Certificate

15. Cover Page

16. Title Page

17. Abstract

18. Summary

19. Introduction

20. Conclusion

Junio/ 2015	Julio/ 2024	9 años, 1 mes	Consejo de la Judicatura	Jueza Titular	Administración de Justicia ordinaria y Constitucional
Julio/ 2021	Marzo/ 2022	8 meses	Universidad Internacional SEK	Docente Universitaria	Docente a tiempo parcial en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas materia- Libro I Código Civil y Familia
Noviembre/ 2023	Enero/ 2024	3 meses	Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria de Quito	Docente	Mediación Laboral
Marzo/ 2024	Mayo/ 2024	3 meses	Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Economía Popular y Solidaria de Quito	Docente	Mediación Laboral
Julio/ 2024	Actualidad	1 año	Defensoría Pública	Coordinadora General de Gestión de la Defensoría Pública (comisión de Servicios)	Dirigir y controlar la gestión operativa de los procesos sustantivos de la Institución; Controlar la aplicación de estándares de calidad de la gestión defensorial en la defensa pública; Articular políticas, lineamientos y normativa institucional emitidas por el Defensor/a Público/a General; Proponer planes de mejoras del servicio defensorial; Emitir lineamientos y directrices de litigación estratégica relacionados con los procesos de revisión y casación; Articular con las Coordinaciones Regionales de la Defensoría Pública y Direcciones Provinciales de la Defensoría Pública, las estrategias jurídicas para la formulación de teorías del caso; Disponer la presentación de informes periódicos de la gestión de defensa en territorio acorde al marco conceptual y metodológico establecido. Supervisar el proceso de acreditación y el funcionamiento de consultorios jurídicos gratuitos. Evaluar los resultados de los procesos de fortalecimiento de los consultorios jurídicos gratuitos. Proponer políticas, y estrategias para la prestación de servicios de mediación, a fin de coadyuvar a la descongestión del sistema de justicia. Aprobar los programas y proyectos de integración, que se presentaren en la mediación con las Direcciones Provinciales de la Defensoría Pública, Consultorios Jurídicos Gratuitos y otras instituciones acreditadas. Coordinar la suscripción y ejecución de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de los servicios misionales.

					Articular la suscripción y ejecución de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de los servicios de mediación; y Los demás que disponga la autoridad competente conforme la normativa legal.
--	--	--	--	--	---

4.- CAPACITACIÓN RECIBIDA:

NOMBRE DEL EVENTO	ENTIDAD QUE CERTIFICA	FECHA DE EMISIÓN
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 16 APELACIÓN RESPECTO A LOS INCIDENTES EN MATERIA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 4 REGLAMENTO DE FIJACIÓN DE COSTAS PROCESAL, PARA QUIEN LITIGUE DE FORMA ABUSIVA, MALICIOSA Y TEMERARIA Y CON DESLEALTAD.	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 6 DERIVACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES A CENTROS DE MEDIACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTAS DE MEDIACIÓN.	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: II PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
CURSO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 2 CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL ACTUALIZACIÓN.	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 7 DELITOS EN LOS QUE SE DISPONE EL ALLANAMIENTO Y EL PROCEDIMIENTO DEL ALLANAMIENTO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 10 FORMAS EXTREMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: FEMICIDIO Y TRATA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 11 DELITOS FLAGRANTES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 1 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS: 1 INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS-GENERALIDADES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
CURSO VIRTUAL JUDICIALIZACIÓN DEL ACCESO A MEDICAMENTOS EN EL ECUADOR	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2019
GARANTÍAS JURISDICCIONALES: ACCIÓN DE PROTECCIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
JORNADAS ACADÉMICAS DERECHO CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS: 01 INTRODUCCIÓN AL COGEP – GENERALIDADES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 03 REFORMAS COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 04 ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 06 DELITOS EN LOS QUE SE DISPONE EL ALLANAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DEL ALLANAMIENTO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 10 REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN LAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 11 REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 13 GUÍA PARA APLICACIÓN SISTEMÁTICA E INFORMÁTICA DE "MODELO DE INCORPORACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS"	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 15 CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: II PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: I PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 16 REFORMAS DEL COIP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
JUDICIALIZACIÓN DEL ACCESO A MEDICAMENTOS EN EL ECUADOR (2020)	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
USO DE HERRAMIENTAS TELEMÁTICAS: VIDEO AUDIENCIAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
TÉCNICAS EN LA DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
VIDEO SEMINARIO JURÍDICO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
VIDEO CONVERSATORIO JURÍDICO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
TRÁMITE WEB PARA SERVIDORES JURISDICCIONALES –MÓDULO INTERNO AZUAY, GUAYAS Y PICHINCHA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2020
EL DERECHO AL CUIDADO DE LA MUJER EMBARAZADA Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN EL CONTEXTO LABORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
CONDUCTA Y ÉTICA JUDICIALES – UNDOC	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS, ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PRONUNCIAMIENTOS ACTUALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 01 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 02 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 03 REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
CURSO INTERNACIONAL REDACCIÓN DE SENTENCIAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS: 01 ACERCAMIENTO TEÓRICO INTRODUCTORIO AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 07 REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 12 ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA EL FORO DE ABOGADOS: 07 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 15 CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

MOVILIDAD HUMANA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
HERRAMIENTAS AUTOMÁTICAS DE CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL SRI	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA: 11 ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA REPARACIÓN INTEGRAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2021
EL DERECHO A MEDICAMENTOS DE CALIDAD, SEGUROS Y EFICACES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE GENERAL: 01 MOVILIDAD HUMANA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: GENERAL 02 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE APLICACIÓN DE LOS DERECHOS, ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: GENERAL 03 PRONUNCIAMIENTOS ACTUALES CORTE CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE: NO PENAL 04 EL DERECHO AL CUIDADO DE LA MUJER EMBARAZADA Y EN PERIODO DE LACTANCIA EN EL CONTEXTO LABORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 01 GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 02 MATERIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 03 TEORÍAS DEL DELITO Y LA PENA: SU EVOLUCIÓN DOGMÁTICA EN EL ECUADOR	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 04 REFORMAS EFECTUADAS AL COIP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 05 PRISIÓN PREVENTIVA EN EL ECUADOR – REPARACIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 06 DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 07 TORTURA Y LESA HUMANIDAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 08 ACERCAMIENTO TEÓRICO INTRODUCTORIO AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 09 REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 10 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 11 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 12 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO MONITORIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 13 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 14 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 15 INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 16 LA DEMANDA: TIPOS, TIPS DE REDACCIÓN Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 17 ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS Y SU CASUÍSTICA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 18 MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y ESCLARECIMIENTO LEGAL PARA LA ADOPCIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 19 GUÍA PARA LA APLICACIÓN SISTEMÁTICA E INFORMÁTICA DE "MODELO DE INCORPORACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 20 ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 21 APLICACIÓN DE LA SENTENCIA 3-19- CN/20 – CCE	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 22 ACTOS DE PROPOSICIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 23 INTRODUCCIÓN AL USO DE LA FIRMA Y CASILLEROS JUDICIALES ELECTRÓNICOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022

MOOC: 24 ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA REPARACIÓN INTEGRAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 25 ROL DE PROTECCIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 26 SISTEMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 27 ESTRUCTURA DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 28 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 29 PORTAFOLIO JURISDICCIONAL MULTICOMPETENTE NO PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 30 INTRODUCCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 31 HERRAMIENTAS TELEMÁTICAS: USO DEL POLYCOM PARA COMPARENCIA EN VIDEO AUDIENCIAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 32 CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 33 AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 34 LA LITIGACIÓN ORAL Y EL USO DE HERRAMIENTAS TELEMÁTICAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 35 INTERVENCIÓN EXITOSA DEL ABOGADO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
MOOC: 37 INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LA LITIGACIÓN ORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2022
REGISTRO CORRECTO DE DATOS EN EL SATJE FASE 1	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS ÉTNICO RACIALES ANÁLISIS DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y CRÍMENES DE DISCRIMINACIÓN Y DE ODIO (2023)	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.53 VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y NIÑEZ	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.3 MÓDULO INTRODUCTORIO A LA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.14 EL DERECHO A MEDICAMENTOS DE CALIDAD, SEGUROS Y EFICACES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.54 DE LOS PROCESOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL Y AL RÉGIMEN PATRIMONIAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.55 DERECHO AL TRABAJO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.56 DILIGENCIAS PREPARATORIAS EN MATERIA CIVIL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.57 EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.58 EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.59 EL ROL DEL JUEZ EN EL PROCESO PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.60 ESPECIALIDADES: VIOLENCIA, TRÁNSITO Y CONTRAVENCIONES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.61 EXCEPCIONES PREVIAS EN MATERIA LABORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
SENTENCIA 489-2022	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.2. PRINCIPIOS Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME EL COA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.63 FUNDAMENTOS DEL COIP: CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA DEL DELITO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.65 LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IMPUGNABLE EN VÍA JUDICIAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.66 LAS FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023

1. The purpose of this document is to provide information on the status of the project.

2. The project is currently in the planning stage and is expected to be completed by the end of the year.

3. The project is being funded by the Department of Defense and is being managed by the Office of Management and Administration.

4. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

5. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

6. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

7. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

8. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

9. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

10. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

11. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

12. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

13. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

14. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

15. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

16. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

17. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

18. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

19. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

20. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

21. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

22. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

23. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

24. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

25. The project is being conducted in accordance with the provisions of the Federal Acquisition Regulation (FAR).

1.67 LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.68 MEDIDAS CAUTELARES Y VALORACIÓN DE PRUEBA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.69 PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.70 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.71 PROCEDIMIENTOS CONCURSALES EN MATERIA CIVIL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.72 PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PRIVADA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.73 PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.74 PROTOCOLO DE MINNESOTA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES POTENCIALMENTE ILÍCITAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.75 RECURSOS PROCESALES PENALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.76 UNA MIRADA AL SILENCIO ADMINISTRATIVO DESDE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.81 REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE RECLUSOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.82 MUJERES SOMETIDAS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
1.83 MENORES SOMETIDOS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN DERECHOS HUMANOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
CONFERENCIA EL GOBIERNO JURISPRUDENCIAL EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL Y LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y DISCAPACIDADES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
REDACCIÓN DE SENTENCIAS Y OTRAS PIEZAS PROCESALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
HOSTIGAMIENTO LABORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2023
CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
EL PROCESAMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
EL PROCESAMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
DILIGENCIAS PREPARATORIAS EN MATERIA CIVIL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
DERECHO AL TRABAJO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
DE LOS PROCESOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL Y AL RÉGIMEN PATRIMONIAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO ORDINARIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
MOVILIDAD HUMANA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
MATERIA DE ADOLESCENTES INFRACTORES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE EXHORTOS Y SU CASUÍSTICA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
TORTURA Y LESA HUMANIDAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
ESTRUCTURA DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024

MUJERES SOMETIDAS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE RECLUSOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
EL ROL DEL JUEZ EN EL PROCESO PENAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
UNA MIRADA AL SILENCIO ADMINISTRATIVO DESDE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
RECURSOS PROCESALES PENALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
PROTOCOLO DE MINESOTA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES POTENCIALMENTE ILÍCITAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
PROCEDIMIENTOS PENALES: LA ACCIÓN PENAL PRIVADA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
PROCEDIMIENTOS CONCURSALES EN MATERIA CIVIL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
EXCEPCIONES PREVIAS EN MATERIA LABORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
ESPECIALIDADES: VIOLENCIA, TRÁNSITO Y CONTRAVENCIONES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
MENORES SOMETIDOS A MEDIDAS PRIVATIVAS O NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2024
SEMINARIO INTERNACIONAL CHINA BEIJING	MINISTRY OF COMMERCE People's Republic of China	Abril 3, 2024
VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO: DESAFÍOS DE LA JUSTICIA EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL	ESCUELA DE DERECHOS Y JUSTICIA DEL IAEN	2024
RECURSOS Y ACCIONES CONTECIOSO ELECTORALES	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	2025
VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	2025
FORMACION CONTINUA EN CRIMINALISTICA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
ACTUALIZACIÓN SOBRE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
SISTEMA PERICIAL PARA PERSONAL JURISDICCIONAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS LABORALES COLECTIVOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
JUZGAMIENTOS DE DELITOS SEXUALES Y DELITOS SEXUALES EN CONTRA DE ADOLESCENTES Y NIÑOS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES CONSTITUCIONALES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
ACTUALIZACIÓN EN GARANTIAS PENITENCIARIAS	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
ACUERDOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN MATERIA LABORAL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS TÉCNICOS ÉTNICO-RACIALES ANÁLISIS DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y CRÍMENES DE DISCRIMINACIÓN Y DE ODIO	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA PARA LOS OPERADORES DE JUSTICIA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
ARBITRAJE Y SUS RELACIONES CON LA JURISDICCIÓN CIVIL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
BOLETAS DE APREMIO Y MEDIDAS CAUTELARES	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN DERECHO DE FAMILIA, MATRIMONIO, UNIÓN DE HECHO,	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025

DIVORCIO, TENENCIA Y ALIMENTOS		
CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2025
TALLER GENERAL EN PROTECCION DE DATOS PERSONALES	ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA	2025
CONGRESO INTERNACIONAL: MUJERES Y JUSTICIA	ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA	2025
RECURSO DE CASACION, REVISIÓN Y DOBLE CONFORME EN MATERIA PENAL	ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA	2025
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA	2025
CONGRESO INTERNACIONAL - DIA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS: DERECHOS, PROTECCIÓN Y ACOGIDA	ESCUELA DEFENSORIAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA	2025

5.- CAPACITACIÓN IMPARTIDA:

NOMBRE DEL EVENTO	ENTIDAD QUE CERTIFICA	FECHA DE EMISIÓN
CURSO II EN EL ÁMBITO LABORAL	CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CÁMARA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	MARZO 2024 –MAYO 2024
PRIMER CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO LABORAL	CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CÁMARA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	NOVIEMBRE 2023 – ENERO 2024
LIBRO I CÓDIGO CIVIL - FAMILIA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK	JULIO 2021 – MARZO 2022
ACOSO LABORAL	ESCUELA DEFENSORIAL	JULIO 2024
PROTECCIÓN DE DERECHOS.	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SAN PEDRO DE HUACA	DICIEMBRE 2024 – FEBRERO 2025
SEMINARIO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS Y EXTINCIÓN DE DOMINIO	IAEN-ITAJUS	FEBRERO 2025

6.- PUBLICACIONES:

NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	ISBN	FECHA DE PUBLICACIÓN
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIO-PSICO-PEDAGOGICO		AGOSTO 2021
LA DEFENSORÍA PÚBLICA: PILAR FUNDAMENTAL DEL ACCESO A LA JUSTICIA		JULIO 2025

DECLARACIÓN: DECLARO QUE, todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad.

Wendy Carolina Moncayo Salgado
Nombre del Postulante

Firma

PROCEEDINGS OF THE

CONFERENCE ON THE
TECHNICAL ASPECTS OF
THE PROBLEM OF
THE PROTECTION OF
THE ENVIRONMENT
IN THE AREA OF
THE GULF OF MEXICO
AND THE CARIBBEAN
SEA

ST. CATHARINE'S ISLAND

THE CONFERENCE WAS
HELD AT ST. CATHARINE'S
ISLAND, ST. JOHN'S,
NEW BRUNSWICK, CANADA
ON THE 10TH AND 11TH
OF SEPTEMBER 1974.
THE CONFERENCE WAS
ORGANIZED BY THE
NEW BRUNSWICK
GOVERNMENT AND THE
FEDERAL GOVERNMENT
OF CANADA.

ST. CATHARINE'S ISLAND

THE CONFERENCE WAS
HELD AT ST. CATHARINE'S
ISLAND, ST. JOHN'S,
NEW BRUNSWICK, CANADA
ON THE 10TH AND 11TH
OF SEPTEMBER 1974.
THE CONFERENCE WAS
ORGANIZED BY THE
NEW BRUNSWICK
GOVERNMENT AND THE
FEDERAL GOVERNMENT
OF CANADA.

ST. CATHARINE'S ISLAND



Factura: 001-002-000170482

Notaría Quincuagésima Novena



20251701059C02557

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701059C02557

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 81 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 81 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE JULIO DEL 2025, (16:46).

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
villagomez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000170861

Notaría Quincuagésima Novena



20251701059C02662

DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20251701059C02662

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE JULIO DEL 2025, (14:41).

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



65 VINYLON
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**03. Declaración de
consentimiento de
tratamiento de los datos
personales de la o el
Postulante**

Postulante
personales de la o el
tratamiento de los datos
consentimiento de
03. Declaración de

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DECLARACIÓN:

En la ciudad de Quito, el día 11 del mes de julio de 2025, yo **WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro que:

Una vez asimilado el cumplimiento del artículo 14 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 de fecha 13 de diciembre de 2024, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del expediente, incluido datos personales en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a lo previsto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo y que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.

Firmado y sellado: **WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO**

Cédula de identidad número: [REDACTED]

04. Formulario de declaración de conflicto de intereses

04. Formulário de
relatório de conflitos
de interesses



FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

En cumplimiento de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 del 13 de diciembre de 2024, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expidió el reglamento para la selección de vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura periodo 2025-2031, al tenor de lo cual se informa lo siguiente:

"Art. 14.- Documentos que forman parte del expediente.- Se acompañará a la terna, y para cada candidato un expediente físico adjuntando la documentación de respaldo en original o debidamente certificada o notariada. En el caso de certificaciones que se generen en línea con firma electrónica no requerirán autenticación, de la misma forma presentarán un medio magnético de almacenamiento en donde adjuntarán la documentación con firmas físicas debidamente escaneadas, y los documentos con firmas electrónicas o que contengan códigos de verificación. Serán documentos de presentación obligatoria:

"(...) 4. Formulario de declaración de conflicto de intereses; el formato único establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y publicado en el portal web institucional (...)"

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
Indicaciones Generales: Deberá marcar cualquiera de las opciones con una X y completar la información de así requerirlo. Lea con detenimiento cada una de las preguntas.		
DECLARACIÓN: En la ciudad de Quito, el día de hoy 11 del mes de julio de 2025, yo WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO , con cédula de identidad Nro. [REDACTED] de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito; legalmente capaz para poder obligarme, en forma libre y voluntaria declaro:		
F.1 Personales		
FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.1.1 Me hallo incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 77 del Código Orgánico de la Función Judicial y/o en la Ley Orgánica del Servicio Público	SI	NO X
Si la respuesta F.1.1. es afirmativa; detallar el tipo de inhabilidad.		
F.1.2 Tengo contrato con el Estado, como persona natural, socio o socia, representante, apoderado de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, celebrado para la adquisición de bienes, ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos sin relación de dependencia o explotación de recursos naturales mediante concesión, asociación o cualquier otra modalidad contractual.	SI	NO X



El presente documento tiene por objeto...

En consecuencia, se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Se sugiere...

Se recomienda...

Si la respuesta F.1.2. es afirmativa; detallar el tipo de relación contractual con el Estado.		
F.1.3. Me hallo con interdicción judicial	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.3. es afirmativa; detallar la interdicción Judicial		
F.1.4. Se ha dictado en mi contra sentencia ejecutoriada emitida por el Tribunal Contencioso Electoral por alguna infracción tipificada en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de participación, infracción que se encuentra vigente.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.4. es afirmativa, señalar la infracción y el número de proceso judicial.		
F.1.5. He sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género y he incumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.5. es afirmativa, señalar la medida incumplida.		
F.1.6. He sido o soy representante o directivo de movimiento o partido político en los últimos 5 años.	SI	NO
		X
F.1.7. He sido sancionado con destitución por responsabilidad administrativa en firme o por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas.	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.7. es afirmativa, señalar la infracción disciplinaria por la que fue destituido.		
F.1.8. Me encuentro en condición de procesado, enjuiciado o condenado por un delito relacionado con corrupción o crimen Organizado	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.8. es afirmativa, señale el tipo penal y número de proceso.		
F.1.9. He sido condenado por cualquier tipo penal tipificado en el Código Orgánico Integral Penal	SI	NO
		X
Si la respuesta en F.1.9. es afirmativa, indique el tipo penal y número de proceso.		
F.1.10. Está sustanciándose en mi contra un sumario administrativo sancionador por parte del Consejo de la Judicatura	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.10 es positiva, señale el tipo de infracción		
F.1.11. He sido removido o se encuentra en trámite un procedimiento administrativo de remoción en mi contra, por alguna de las causales establecidas en el artículo 122 del Código Orgánico de la Función Judicial	SI	NO
		X
Si la respuesta F.1.11. es afirmativa, indicar la causal		
FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES		
F.2. Familiar		
F.2.1. Tengo relación directa (consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado, matrimonio o unión de hecho) con postulantes, equipo técnico y de apoyo, comisionados ciudadanos de selección y consejeros del CPCCS o que se encuentren en cargos del nivel jerárquico superior en el sector público, empresas públicas o que sean cargos de elección popular, ministros, viceministros, secretarios, directores ejecutivos, entre otros.	SI	NO
		X



[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]



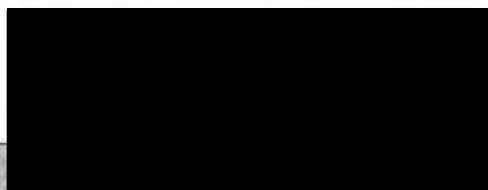
Si la respuesta F.2.1. es afirmativa; detallar el tipo vínculo.

FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que he respondido las preguntas de manera completa; que la información proporcionada es verídica y que no he omitido ningún tipo de información, por lo tanto la misma puede ser verificada o impugnada por la sociedad de ser el caso.

Nota: Descargo de responsabilidad de uso de datos personales.

Como postulante a vocal del Consejo de la Judicatura, autorizo al CPCCS para que la información entregada sea utilizada con los fines mencionados en el "Propósito y tratamiento de la información" que contempla el presente formulario.



WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO

Nombres y Apellidos

Cédula de identidad

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... foja(s) útiles
Quito, a 10 JUL. 2025

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA
La presente con el presente libro de actas
de la Notaria Pública de la ciudad de
San Salvador, en el día de la fecha
se ha otorgado en el presente libro de actas
la presente con el presente libro de actas

En San Salvador, a los _____ de _____ de _____
El Notario Público, _____



DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito y tratamiento de la información

A los 11 días del mes de julio de 2025, yo **WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO**, identificada(o) con la cédula de identidad número [REDACTED] una vez asimilado el cumplimiento del artículo 14 de la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-052-E-2024-0502 de fecha 13 de diciembre de 2024, en relación al cumplimiento de documentos que forman parte del expediente, otorgo de manera libre, voluntaria y sin coacción alguna el consentimiento para la publicación de la información del Formulario de conflicto de intereses, en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conozco y acepto las consecuencias de faltar a la verdad, entre ellas la pérdida de la calidad de postulante.

Declaro que he sido informado sobre el contenido del presente documento y como constancia de ello suscribo a continuación.

[REDACTED]

Nombres y apellidos: **WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO**

Cédula de identidad número: [REDACTED]

Quito, 11 de julio del 2025

Nota: Es importante indicar que las respuestas declaradas en el presente Formulario de conflicto de intereses, **NO** es excluyente del proceso. La realización del formulario constituye un requisito obligatorio para continuar en el proceso.



**05. Copia notariada a color
de la cédula de identidad
y certificado de votación
del último proceso
electoral**

05. Copia notada a la
de la cédula de identidad
y certificado de votación
del último proceso
electoral

1<ECU0279312457<<<<<1712173986
7709058F3206102ECU<SI<<<<<<<5
MONCAYO<SALGADO<<WENDY<CAROLIN

CÉDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR



[Redacted]

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
Del Cantón Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
13 DE ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA

MONCAYO SALGADO WENDY
CAROLINA

1712-73596



NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en.....foja(s) útiles
Quito, a 10 JUL. 2025

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

**06. Copia notariada del
título de tercer y/o cuarto
nivel**

08. Cópia notariada del
título de tercer y/o cuarto
nivel



UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK
ECUADOR

La República del Ecuador
y en su nombre y por autoridad de la Ley,

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

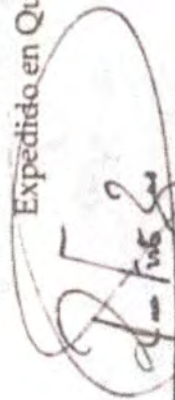
confiere el título de

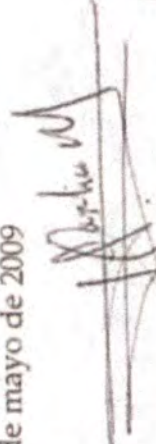
ABOGADA

A: **WENDY CAROLINA MONCAYO SALGADO**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios, facultándole para ejercer la profesión con todos los derechos y obligaciones que a este grado otorga la ley.

Expedido en Quito, a 05 de mayo de 2009


Dr. Roque Farto Benavides
Decano


Ab. Carolina Villagómez M.
Secretaria General




Dr. Rodolfo Cepeda
Rector

REGISTRO TITULOS SEK N°301-AB

REPUBLICA DEL ECUADOR
 FUNCION JUDICIAL
 SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
 MATRICULA DE ABOGADO No. 1450-M.
 TOMO -III- FOLIO -155-
 San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
 -31- de -- Julio. -- del -2009-

H. CUEC
 Dr. Milton Alvariz Aguain
 Secretario General, Ecuaguardo.

UNIVERSIDAD EN ESTRUCTURAS, ESTRUCTURAS, S.A.
 Certificado que el Titulo Universitario
 se encuentra registrado con el
 Reg. No. 1450-M. en el tomo No. III
 Quito, 31 de Julio de 2009
 SECRETARIA GENERAL





The Republic of Ecuador

and, with the authority vested in it by Law, the

Universidad Tecnológica Indoamérica

Hereby confers the Degree of

Master Of Constitutional Law

Upon completion of their higher studies and all the legal and regulatory requirements, to:

Wendy Carolina Moncayo Salgado



In witness whereof the seals and signatures below attest to such fact

Quito, March 18th, 2021


Engr. Saul Lara Paredes, M. Sc.
CHANCELLOR


Dr. Franklin Tapia Defaz, M.Sc.
RECTOR


Atty. Marcelo Calderón Vintimilla
LEGAL REGISTRAR

Degree Registration and Endorsement
No. 5969 Pg. 166 Date: 31-03-2021

UT1102DMXC/21





En nombre de la República del Ecuador
y por autoridad de la Ley, la

Universidad Tecnológica Indoamérica

confiere el grado de:

Magister en Derecho, Mención Derecho Constitucional

Después de cursar sus estudios superiores y, una vez que ha cumplido con todos los
requisitos legales y reglamentarios, a:



Wendy Carolina Moncayo Salgado

En fe de lo cual los sellos y las firmas correspondientes atestiguan este hecho.

Hecho, en la ciudad de Quito, el 29 de Mayo del 2021

Ing. Saul Lara Paredes, M.Sc.
CANCELLER

Dr. Franklin Tapia-Defaz, M.Sc.
RECTOR

Dr. Marcelo Calderón Vintimilla
PROCURADOR

Refrendación y Registro de Título
No. 5969 Página: 166 Fecha: 31-03-2021

U71103DMDC/21



CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA
CÁMARA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR UIDE

Confiere Certificado:

MEDIADOR

ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y PENAL

Otorgado a:

Moncayo Salgado Wendy Carolina

Por su gran desempeño y aprobación al haber completado
satisfactoriamente el curso de formación de mediadores por 120 horas.

Quito, 14 de mayo de 2024



Ab. Israel Preciado Pardo

Director Ejecutivo

Centro de Arbitraje y Mediación

CAMCEPSQ

Dra. Ximena Rodríguez Párraga

Docente

Especialista en el Área Penal

Dr. Juan Carlos Zúñiga

Docente

Especialista en el Área de Tránsito



ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA
CENTRO DE OPTICA Y ELATIBO DE OPTICA
CENTRO DE OPTICA Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

ALBO VINCADEN Y ELATIBO DE OPTICA

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA
CÁMARA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR UIDE

CONFIERE

CERTIFICADO

MEDIADOR ESPECIALISTA EN ENTIDADES DEL ESTADO

OTORGADO A:

Meroney Salgado Wendy Carolina

Por su gran desempeño y aprobación al haber completado satisfactoriamente el curso de
formación de mediadores por 120 horas.

Quito, 14 de mayo de 2024



Ab. Israel Preciado Pardo
Director Ejecutivo
Centro de Arbitraje y Mediación
CAMCEPSQ

Ab. Jaime Andrade Arboleda
Docente
Director Nacional de Mediación
de la Procuraduría General del Estado

NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... 2... folia(s) útiles

Quito, a

10 MAR 2025

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



1. The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country.

2. The second part of the report is devoted to a detailed analysis of the economic situation.

3. The third part of the report is devoted to a detailed analysis of the social situation.

4. The fourth part of the report is devoted to a detailed analysis of the political situation.

5. The fifth part of the report is devoted to a detailed analysis of the cultural situation.

6. The sixth part of the report is devoted to a detailed analysis of the international situation.

7. The seventh part of the report is devoted to a detailed analysis of the future prospects of the country.

8. The eighth part of the report is devoted to a detailed analysis of the role of the state in the economy.

9. The ninth part of the report is devoted to a detailed analysis of the role of the state in the social sphere.

10. The tenth part of the report is devoted to a detailed analysis of the role of the state in the cultural sphere.

11. The eleventh part of the report is devoted to a detailed analysis of the role of the state in the international sphere.

12. The twelfth part of the report is devoted to a detailed analysis of the role of the state in the future prospects of the country.

13. The thirteenth part of the report is devoted to a detailed analysis of the role of the state in the future prospects of the country.

**07. Certificado de registro
emitido por la SENESCYT
del título de tercer y/o
cuarto nivel**

07- Certificado de registro
emitido por la SENESCYT
del tipo de tercer año
cuarto nivel

Quito, 10/07/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA, con documento de identificación número [REDACTED] registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:



Nombre: MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA

Número de documento de identificación: [REDACTED]

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1045-2021-2284463
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2021-04-15
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Observaciones	



I, the undersigned, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County of _____ State of Texas.

Witness my hand and the seal of my office this _____ day of _____, 20____.

Notary Public for the State of Texas

My commission expires on the _____ day of _____, 20____.

Título(s) de tercer nivel de grado



Número de registro	1036-09-918461
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK
Institución que reconoce	
Título	ABOGADA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2009-05-22
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec

NOTARÍA QUINCUGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en... (s) útiles
10 JUL. 2025
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
GENERADO: 10/07/2025 11:07 AM

María José Amores Oleas
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1712173986



REPUBLICA DEL PERU

Notario Público

Notario de la ciudad de Lima

Notario de la ciudad de Lima

Notario de la ciudad de Lima

Notario

Notario

Notario

Notario

En la ciudad de Lima, a los ... del mes de ... del año ...

Yo, el Notario, en virtud de mi cargo, he levantado el presente instrumento...

En fe y verdad, doy fe en el presente instrumento...

NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA
En acuerdo con el Notario de la ciudad de Lima, D. ...
que ante mí se ha presentado...

En la ciudad de Lima, a los ... del mes de ... del año ...

Notario

**08. Certificado de no tener
deudas tributarias en
firme pendientes con el
Servicio de Rentas
Internas (SRI)**

08. Certificado de no haber
demandas tributarias
firmes pendientes con el
Servicio de Rentas
Internas (SRI)



Contribuyente:

MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA

RUC: [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA**, con RUC [REDACTED] ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **SEGUNDO SEMESTRE 2024** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**NOTARIA QUINCUGÉSIMA NOVENA**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en [REDACTED] foja(s) útiles Quito a

10 JUL 2025

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Código de verificación: SRICCT2025000325579
Fecha y hora de emisión: 09/07/2025 16:09:18 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**09. Certificados de no tener
obligaciones en mora
con el Instituto
Ecuatoriano de
Seguridad Social (IESS)
como empleador o
prestatario**

99. Certificado de no haber
obtenido premio en nada
con el instituto
Educación de
Segundo Social (1522)
como empleado o
prestario



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA**, empleador doméstico con código Nro. [REDACTED] y dirección **JUAN GARZÓN 327 Y PEDRO FREIRE**, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Esther García Ortega

Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en hoja(s) útiles
Quito a 10 JUL. 2025

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Emitido el 09 de julio de 2025

Validez del Certificado 30 días

**10. Certificado de
responsabilidades y/o
cauciones, otorgado por
la Contraloría General del
Estado**

At the time of the
establishment of the
National Council of
the General
Board



**REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE
CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS
INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL
ESTADO**



CÓDIGO DEL REPORTE: 924945967040
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 18/7/2025 8:16:44
NOMBRE: MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: [REDACTED]

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED] registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.



924945967040

Este reporte ha sido generado a través del sistema informático, por lo que cualquier modificación o alteración lo invalida automáticamente.

www.contraloria.gob.ec

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en [REDACTED] foja(s) útiles
Quito, a 18 JUL 2025

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**INFORMATIVO DE CAUCIÓN**

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 43318161
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 18/7/2025 15:01:41
SOLICITANTE: MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA
NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE: [REDACTED]

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Caucciones de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA, con cédula de ciudadanía N° 1712173986, a la presente fecha, registra la siguiente información:

CAUCIÓN				SI	NO
				X	
Entidad	Modo de Caucción	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
DEFENSORÍA PÚBLICA	POLIZA DE FIDELIDAD	27/01/2025	07D-0013659	15/01/2026	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**VALIDACIÓN**

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar el código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caucción", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gob.ec.
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días laborables desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caucción, será únicamente para conocimiento del solicitante; no constituye certificación o documento habilitante para posesionarse de un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



43318161

Este informativo ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación o alteración del mismo lo invalida expresamente.

www.contraloria.gob.ec

**11. Certificado de no estar
impedido para ocupar
cargo público, emitido
por el Ministerio del
Trabajo**

Trabajo
por el Ministerio del
Cargos públicos, emitido
propósito para ocupar
11. Certificado de no estar

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003357536

Nombre: MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA
Número de documento: [REDACTED]
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Viernes 18 de Julio 2025 9:07

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003357536

Fecha Emisión: Viernes 18 de Julio 2025 9:07

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 15 foja(s) útiles Quito, a 18 de Julio de 2025

.....
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

12. Certificado de no haber ejercido una dignidad de elección popular o haber sido miembro de la directiva de un partido o movimiento político en los cinco años anteriores a la convocatoria al presente concurso otorgado por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

13. Certificado de no haber
ejercido una dignidad
electoral popular o haber
sido miembro de la
directiva de un partido
político o movimiento
político entre los años
1975 y 1980 a la convocatoria
presente concurso
otorgado por el Consejo
Nacional Electoral (CNE)

Memorando Nro. CNE-CNTPP-2025-0992-M

Quito, 10 de julio de 2025

PARA: Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

ASUNTO: Solicitud de certificado de no haber sido directivo de una organización política /
Wendy Carolina Moncayo Salgado

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a Usted, en referencia al memorando No. CNE-SG-2025-3810-M mediante el cual remite el oficio S/N, de 10 de julio de 2025, suscrito por la señora Wendy Carolina Moncayo Salgado, con número de cédula [REDACTED] a través de la cual señala:

"(...) Solicito a usted se me confiera un certificado en el que conste no haber sido o sea Directivo/a de Partido o Movimiento Político inscrito en los últimos 5 años; y/o, haya desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso (...)".

Al respecto, me permito remitir el memorando No. CNE-DNOP-2025-1562-M, suscrito por el Director Nacional de Organizaciones Políticas, en el que manifiesta: (...) *revisada la nómina de Directivas Nacionales que mantiene esta Dirección Nacional y con base a la información remitida por las Delegaciones Provinciales Electorales sobre las Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los últimos 5 años, NO consta el nombre de la ciudadana/o Wendy Carolina Moncayo Salgado con cédula de identidad [REDACTED] como miembro de Directiva de Organización Política alguna.*

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ALBERTO
BRAVO ROMERO**

Ing. Luis Alberto Bravo Romero
COORDINADOR NACIONAL TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Referencias:
- CNE-DNOP-2025-1562-M

Anexos:
- 5969-ext.pdf
- CNE-DNOP-2025-1562-M.pdf

NUT: CNE-2025-112972

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en.....foja(s) útiles
Quito, a 10 JUL 2025


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
(NOTARIO)





NOTARIA QUINTACUAGSIMA NOVENA
de acuerdo con el protocolo del artículo
de la Ley No. 17 de 1960 que crea
notarías en el país, el documento
presentado, con el número de folios
...

En la ciudad de La Habana, a los ... días
del mes de ... del año ...
El Notario, ...

SECRETARÍA GENERAL



Oficio Nro. CNE-SG-2025-3595-QF

Quito, 10 de julio de 2025

Señora
Wendy Carolina Moncayo Salgado
Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a Usted en referencia a la petición ingresada a esta Secretaría General con Oficio S/N, de 10 de julio de 2025, a través de la cual solicita lo siguiente:

"(...) Se me confiera un certificado en el que conste no haber sido o sea Directivo/a de Partido o Movimiento Político inscrito en los 5 últimos años; y/o, haya desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso (...)".

En este contexto, y con la finalidad de dar atención a la petición en referencia, adjunto al presente me permito remitir copia certificada del Memorando Nro. CNE-CNTPP-2025-0992-M, suscrito electrónicamente por el Ing. Luis Alberto Bravo Romero, Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, con el que remite copia certificada del Memorando Nro. CNE-DNOP-2025-1562-M, de fecha 10 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por el Ing. Álvaro Reyes Pantoja, Director Nacional de Organizaciones Políticas, (E), quien en su parte pertinente señala:

"(...) Al respecto, me permito informar que revisada la nómina de Directivas Nacionales que mantiene esta Dirección Nacional y en base a la información remitida por las Delegaciones Provinciales Electorales sobre las Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales, en los últimos 5 años, NO consta el nombre de la ciudadano/a Wendy Carolina Moncayo Salgado con cédula de identidad [REDACTED] como miembro de Directiva de Organización Política alguna."

En referencia a la información de haber ejercido cargos de elección popular durante los últimos cinco años, adjunto al presente remito copia certificada del Memorando Nro. CNE-CNTPE-2025-2013-M, suscrito electrónicamente por el Ing. Wilson Hinojosa Troya, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales (E), mediante el cual remite copia certificada del Memorando Nro. CNE-DNE-2025-0314-M de fecha 10 de julio de 2025, suscrito electrónicamente por la Ing. Sofía Belén Estrella Moreira, Directora Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral, quien indica lo siguiente:

"(...) Una vez verificada la información de las bases de datos de candidatos y candidatas desde el año 2017 al 2025, incluyendo las bases de datos de candidatos y candidatas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) de los años 2019 y 2023 que reposan en la Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral, informo a usted señor Coordinador Nacional Técnico que:

- *La ciudadana MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA, con cédula de ciudadanía [REDACTED] NO ha sido candidata en el periodo de años antes mencionado, es decir, NO ha ejercido cargos de elección popular en los últimos cinco (5) años. (...)".*

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en [REDACTED] foja(s) útiles
Quito, a 10 JUL 2025

[Signature]
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO

SECRETARÍA GENERAL



ELECCIONES
GENERALES
2025

Oficio Nro. CNE-SG-2025-3595-OF

Quito, 10 de julio de 2025

Referencias:

- CNE-CNTPE-2025-2013-M

Anexos:

- CNE-DNE-2025-0314-M.pdf
- CNE-CNTPP-2025-0992-M.pdf
- CNE-DNOP-2025-1562-M.pdf
- CNE-CNTPE-2025-2013-M.pdf
- 5969-ext.pdf

Copia:

Magíster
Santiago Eduardo Salas Erazo
Analista de Secretaría General 2
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NUT: CNE-2025-112972





Memorando Nro. CNE-DNE-2025-0314-M

Quito, 10 de julio de 2025

PARA: Ing. Wilson Hinojosa Troya
Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, Encargado

ASUNTO: Atención al memorando Nro. CNE-SG-2025-3811-M, solicitud de información para certificado / Wendy Carolina Moncayo Salgado

Mediante Memorando Nro.CNE-SG-2025-3811-M, de fecha 10 de julio de 2025, suscrito por el Abg. Santiago Vallejo, Secretario General del Consejo Nacional Electoral, mediante el cual remite el oficio S/N, de 10 de julio de 2025, suscrito por la señora Wendy Carolina Moncayo Salgado, con número de cédula [REDACTED] a través de la cual señala:

"(...) Solicito a usted se me confiera un certificado en el que conste no haber sido o sea Directivo/a de Partido o Movimiento Político inscrito en los últimos 5 años; y/o, haya desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso (...)".

Al respecto, para su conocimiento y trámite pertinente, adjunto al presente se servirá encontrar dicha comunicación, por lo que agradeceré se sirva remitir la información solicitada en cuanto si el ciudadano en mención ha ejercido o no cargos de elección popular en los últimos 5 años.(...)"

RESPUESTA:

Una vez verificada la información de las bases de datos de candidatos y candidatas desde el año 2017 al 2025, incluyendo las bases de datos de candidatos y candidatas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) de los años 2019 y 2023 que reposan en la Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral, informo a usted señor Coordinador Nacional Técnico que:

- La ciudadana **MONCAYO SALGADO WENDY CAROLINA**, con cédula de ciudadanía [REDACTED] **NO** ha sido candidata en el periodo de años antes mencionado, es decir, **NO ha ejercido cargos de elección popular en los últimos cinco (5) años.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Memorando Nro. CNE-DNE-2025-0314-M

Quito, 10 de julio de 2025



Firmado electrónicamente por:
SOFIA BELEN
ESTRELLA MOREIRA

Ing. Sofía Belen Estrella Moreira
DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Referencias:

- CNE-CNTPE-2025-2007-M

NUT: CNE-2025-112972

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... (hoja(s) útiles)
Quito a

10 JUL 2025


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

